



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

SICGMA

CONSTANCIA TRASLADO DE PRUEBAS

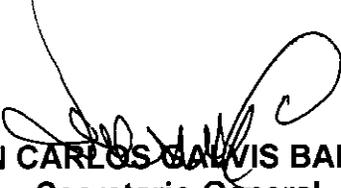
Cartagena de Indias, doce (12) de julio de dos mil diecisiete (2017)

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
BOLÍVAR**

HACE CONSTAR

**Magistrado Ponente: EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS
Medio de control: NULIDAD ELECTORAL
Radicación: 13001-23-33-000-2015-00835-00
Demandante/Accionante: NEGUIB ANTONIO ESLAIT BARRIOS
Demandado/Accionado: ACTO DE ELECCIÓN DE RODOLFO DÍAZ DÍAZ
COMO ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUÉ - PERÍODO 2016-2019**

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4º DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017, SE DEJA A DISPOSICION DE LAS PARTES Y DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACION, LA RESPUESTA ENVIADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL "CONSORCIO SAIP" (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS), VISIBLE A FOLIOS 962-964 (INCLUYE CD), PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

Olm/Sec

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718